



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

COMITÉ DE EMPRESA

ACTA COMITÉ DE EMPRESA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MARZO DE 2020

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, siendo las 10.20 horas del día 10 de marzo de 2020, se reúne en sesión ordinaria, el Comité de empresa, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

UGT:

D^a. Rosalia Díaz Vega
D^a. Amaya Fernández Sanz
D. José Carlos Campo García
D. Valentin Salas Puente, en calidad de Delegado Sindical
D^a. María del Carmen Toca González, en calidad de Asesora.

CSIF:

D. Pedro Pablo Herrera Horga

PRIMERO. - Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se abre la sesión con el 1er apartado. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
Todos conforme.

SEGUNDO.- Nombramiento de D^a. María del Carmen Toca González, de UGT, como delegada de prevención.

Todos conforme.

TERCERO.- UGT, informa que se ha enviado escrito a servicios jurídicos, para aclarar las dudas sobre los plazos de presentación de las becas de estudio.

Se persona D^a. Isabel del Castillo Manrique, Jefa de Régimen Interior y nos indica que la resolución de beca para funcionarios se basa en el Acuerdo de funcionarios, que se aprobó en la Comisión de Seguimiento de funcionarios y no se hizo extensivo a laborales, por eso se establecieron 2 plazos. En la resolución de personal laboral, se establece un solo plazo pues se basa en el convenio colectivo. El convenio colectivo exige que haya una comisión de seguimiento para que pueda existir esa cláusula de mejora.

D. Pedro Pablo Herrera Horga, comenta que la Comisión de Seguimiento de funcionarios no puede afectar a los laborales.

D^a. Isabel del Castillo Manrique, comenta que pidamos una reunión con el Ayuntamiento para que las mejoras del acuerdo de funcionarios afecten también a los laborales.

Se acuerda solicitar una reunión Ayuntamiento y Comité para hacer Comisión de Seguimiento y acogernos al Acuerdo de funcionarios.

Todos conforme.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

COMITÉ DE EMPRESA

CUARTO.- UGT informa de que se ha presentado escrito a servicios jurídicos sobre la situación de los trabajadores de CCLL respecto a sus derechos como trabajador adscrito al convenio colectivo de personal laboral.

D^a. Isabel del Castillo Manrique, Jefa de Régimen Interior, confirma que los trabajadores de CCLL se acogen al convenio colectivo del Ayuntamiento.

Todos conforme.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

UGT, informa que no existen copias básicas de los contratos del personal de Escuela Taller y Talleres de Empleo. Acordamos solicitar copias básicas de estos contratos.

Todos conforme.

UGT, solicita hablar con el Servicio de Informática del Ayuntamiento para que puedan colgar las Actas del Comité en la Intranet municipal.

Todos conforme.

D^a Rosalía Díaz Vega informa, que el Concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación Francisco Javier Ceruti, la convocó como presidenta del Comité de Empresa a una reunión informativa sobre el Plan de Empleo.

Siendo las 11.35 horas la Presidenta, da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo. D^a. Amaya Fernández Sanz
Secretaria

Fdo. D^a Rosalía Díaz Vega
V^o B^o Presidenta